



ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2024-MDP/A

Pachacámac, 27 de marzo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC



VISTOS: en la sesión de concejo de la fecha, el informe N°162-2024-OGPPM/MDP emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el informe N°113-2024-MDP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica y el memorando N°419-2024-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 54 de la misma, establece que son atribuciones del alcalde, someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°013-2024-MDP/C, se aprueba los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2023 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, dejando a salvo la aprobación ulterior de la memoria anual, y con informe de vistos la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización reporta la memoria anual del año 2023, la misma que con informe de vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través de la Gerencia Municipal, someten a consideración del concejo municipal para su debate y/o aprobación, de corresponder;

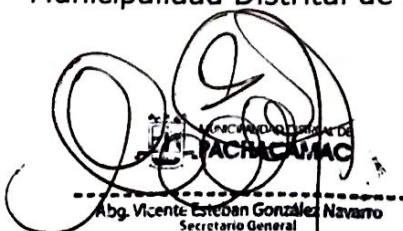
Estando a lo expuesto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD;**

SE ACUERDA:

Artículo 1.- APROBAR la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2023 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac en 101 (ciento un) folios, que forma parte del presente acuerdo.

Artículo 3.- PUBLICAR el acuerdo adoptado en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE V. CARRERA SULCA
ALCALDE